



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 09 de Marzo 2016

CARTA  328 /2016

**SEÑORA**  
**HILDA CASTILLO MIRANDA**  
**VOCERA COORDINADORA NO+AFP ARICA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 01 de Marzo del 2016, solicitando autorización para la realización de un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a P. Montt con termino en la Plaza Vicuña Mackenna, el día jueves 10 de Marzo del 2016, desde las 18:30 a 20:30 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
Municipalidad de Arica  
Dpto. de Turismo  
★ MARIAMELA VEGA CASTILLO  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo